

Santiago, 9 de mayo de 2013

Señor

Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

PRESENTE

**Ref.: Sociedad Matriz SAAM S.A., Inscripción
Registro de Valores N° 1.091, acompaña
copia de Acta de Primera Junta Ordinaria
de Accionistas de fecha 26 de abril de 2013.**

De nuestra consideración:

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en Norma de Carácter General N° 346, del 3 de mayo de 2013, de vuestra Superintendencia, se adjunta copia debidamente certificada por el Gerente General, de Primera Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A., celebrada con fecha 26 de abril de 2013.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Javier Bitar Hirmas
Gerente General
Sociedad Matriz SAAM S.A.

Adj. Lo señalado

Hendaya 60, piso 8,
Las Condes, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 731 8240
Fax: (56-2) 731 8250
www.smsaam.com

CERTIFICADO

En Santiago, República de Chile, a 9 de mayo de 2013, el suscrito, Javier Bitar Hirmas, titular de la cédula nacional de identidad N°6.379.676-K, por el presente instrumento, en mi calidad de Gerente General de Sociedad Matriz SAAM S.A., certifico que el documento adjunto es copia fiel del acta de la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A., celebrada el día 26 de abril de 2013.



Javier Bitar Hirmas
C.N.I. N° 6.379.676-K

PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2013, siendo las 16:45 horas, se reunieron en el Club El Golf 50, ubicado en Avenida El Golf N° 50, Las Condes, Santiago, los accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A. (en adelante e indistintamente, "SM SAAM", la "Compañía", la "Sociedad") en Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la presidencia del director señor Felipe Joannon Vergara. Actuó como Secretaria la abogada, señora Karen Paz Berdichewsky. Asistieron también el Gerente General de la Compañía, don Javier Bitar Hirmas y el Gerente de Administración y Finanzas, señor Roberto Larraín Sáenz.

El Presidente, antes de dar inicio a la Asamblea, hizo un especial recuerdo de don Guillermo Luksic Craig, señalando que, al día siguiente de la presente Junta, se cumplirá un mes de su partida, ocurrida el 27 de marzo pasado. Indicó que él fue el primer Presidente de SM SAAM S.A. y el gran gestor del nacimiento y creación de la Compañía que se inició con la división de Compañía Sud Americana de Vapores. Agregó que Guillermo Luksic Craig no sólo fue un gran empresario, que es el rol que más se ha destacado, sino que fue, además, un mejor amigo para quienes tuvimos el honor de trabajar con él, particularmente don Gonzalo Menéndez Duque y don Francisco Pérez Mackenna. Destacó que, como dice la parábola del evangelio, no enterró los talentos que recibió sino que los multiplicó; y que tampoco guardó sus grandes cosechas por sus éxitos empresariales en grandes graneros, sino que muy por el contrario, las repartió en la creación de muchas empresas y en la generación de miles de empleos para nuestros compatriotas. Por ello, señaló, que era muy justo recordarlo con mucho sentido, también con mucha pena, y que era necesario rendirle el homenaje que corresponde en esta primera Junta Ordinaria de Accionistas de SM SAAM S.A.

I. ASISTENCIA.

Fueron examinados por el DCV los poderes conferidos para esta Asamblea y las representaciones hechas valer, firmando luego los accionistas presentes o sus mandatarios, las correspondientes hojas de asistencia, encontrándose presentes o representados los accionistas con el número de acciones que se indica a continuación:

Nombre apoderado	Nombre accionista	RUT	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones
A.F.P CAPITAL (PALMA FUENTES PEDRO)	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO A	98.000.000-1	0	0	108.441.520	108.441.520

Handwritten signatures and initials: "g", "PP", "TRM", "D", and "8".

	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO B	98.000.000-1	0	0	45.885.055	45.885.055
	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO C	98.000.000-1	0	0	90.620.241	90.620.241
	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO D	98.000.000-1	0	0	5.201.271	5.201.271
A.F.P CUPRUM (GLUCKSMANN PINTO KATIA)	AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION D	98.001.000-7	0	0	22.252.637	22.252.637
	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO A	98.001.000-7	0	0	131.662.367	131.662.367
	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO B	98.001.000-7	0	0	60.442.000	60.442.000
	AFP CUPRUM S A PARA FDO PENSION C	98.001.000-7	0	0	102.713.766	102.713.766
A.F.P MODELO (SALAZAR HULIN CRISTIAN)	AFP MODELO S.A. - FONDO A	76.762.250-3	0	0	7.652.510	7.652.510
	AFP MODELO S.A. - FONDO B	76.762.250-3	0	0	8.358.792	8.358.792
	AFP MODELO S.A. - FONDO C	76.762.250-3	0	0	3.578.499	3.578.499
	AFP MODELO S.A. - FONDO D	76.762.250-3	0	0	981.308	981.308
A.F.P PLANVITAL (QUEZADA SAAVEDRA DANTON)	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO A	98.001.200-K	0	0	9.446.750	9.446.750
	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO B	98.001.200-K	0	0	5.913.675	5.913.675
	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO D	98.001.200-K	0	0	1.519.071	1.519.071
	AFP PLANVITAL S A PARA FDO DE PENSION C	98.001.200-K	0	0	9.180.601	9.180.601
A.F.P PROVIDA (BERRIOS OCHOA JUAN)	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO A	98.000.400-7	0	0	70.412.044	70.412.044
	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO B	98.000.400-7	0	0	17.449.451	17.449.451
	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO D	98.000.400-7	0	0	755.380	755.380
	AFP PROVIDA S A PARA FDO PENSION C	98.000.400-7	0	0	27.064.704	27.064.704
A.F.P. HABITAT (RODRIGUEZ MORAGA MARIA FERNANDA)	A.F.P. HABITAT S.A. FONDO TIPO E	98.000.100-8	0	0	900.576	900.576
	AFP HABITAT S A FONDO TIPO B	98.000.100-8	0	0	84.203.611	84.203.611

91

HP

2 FRM

8

	AFP HABITAT S A FONDO TIPO D	98.000.100-8	0	0	18.627.279	18.627.279
	AFP HABITAT S A FONDO TIPO A	98.000.100-8	0	0	128.405.995	128.405.995
	AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	98.000.100-8	0	0	137.113.511	137.113.511
ALVAREZ AVENDANO JUAN ANTONIO	POR SÍ	7.033.770-3	3.754.827	0	0	3.754.827
	CIA DE INVERSIONES LA ESPANOLA SA	93.727.000-3	0	0	16.985.291	16.985.291
	INVERSIONES ALONSO DE ERCILLA SA	96.502.680-0	0	0	11.461.945	11.461.945
	INVERSIONES AUSEJO SA	76.214.192-2	0	0	1.185.871	1.185.871
	INVERSIONES BEDA S A	96.514.120-0	0	0	4.277.820	4.277.820
	INVERSIONES GLOGAR SA	76.214.193-0	0	0	1.185.871	1.185.871
	INVERSIONES HISPANIA S A	99.040.000-8	0	0	9.444.622	9.444.622
	INVERSIONES LAGO GRIS SA	76.214.203-1	0	0	1.185.871	1.185.871
	INVERSIONES MONTEMARCELO SA	96.544.440-8	0	0	766.885	766.885
	INVERSIONES SAN BENITO SA	96.544.460-2	0	0	1.073.640	1.073.640
	INVERSIONES SANTA CLARA SA	76.214.191-4	0	0	1.185.871	1.185.871
	MARITIMA DE INVERSIONES S A	94.660.000-8	0	0	1.202.856.437	1.202.856.437
BICE AGF (DE LA FUENTE LARRAIN PABLO)	BICE VANGUARDIA FONDO MUTUO	96.514.410-2	0	0	1.421.845	1.421.845
	FONDO MUTUO BICE MASTER	96.514.410-2	0	0	1.278.772	1.278.772
CANCINO IBARRA JORGE	POR SÍ	4.989.685-9	164	0	0	164
CLARO FERNANDEZ ARTURO	POR SÍ	4.108.676-9	3.097	0	0	3.097
	INVERSIONES TAPIHUE SA	76.044.925-3	0	0	812.897	812.897
	INVERSIONES TRANSART S.A.	96.643.830-4	0	0	46.746	46.746
	MONTES DE CLARO CECILIA	5.375.542-9	0	0	30.141	30.141
	MONTT SWETT MANUEL FRANCISCO	12.085.057-1	0	0	310.115	310.115
	MONTT SWETT MARIA DEL ROSARIO	15.639.674-5	0	0	180.072	180.072
	MONTT SWETT MARIA JESUS	16.367.482-3	0	0	180.072	180.072


 3 From


	MONTT SWETT RODRIGO ANTONIO	12.661.042-4	0	0	180.773	180.773
COMPASS Goup (RAMIREZ OSORIO MYRIAM)	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	96.804.330-7	0	0	45.845.554	45.845.554
CORREA AMUNATEGUI JOSE	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	80.537.000-9	0	162.353.836	0	162.353.836
DITTBORN CHADWICK JULIO	INVERSIONES MEGEVE DOS LTDA	76.436.000-1	0	0	32.409.480	32.409.480
	INVERSIONES SIEGEL LTDA.	76.325.990-0	0	0	1.416.855	1.416.855
ECHEVERRIA VALDES FRANCISCO	CONSORCIO C DE B S A	96.772.490-4	0	89.905.228	0	89.905.228
GAETE CARVALLO VICTOR	MBI CORREDORES DE BOLSA S A	96.921.130-0	0	70.614.349	0	70.614.349
GASTO CODERCH MARIANO	POR SÍ	3.830.046-6	67.012	0	0	67.012
GUTIERREZ PHILIPPI FRANCISCO	DE LA CERDA ACUNA GUSTAVO	2.634.456-5	0	0	19.982	19.982
	GANDARILLAS GUZMAN MARIA EUGENIA	2.289.040-9	0	0	639	639
	PEREIRA LARRAIN JULIO LUIS	3.245.052-0	0	0	167	167
	FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B	95.319.000-1	0	8.426.414	0	8.426.414
ITURRIAGA DELGADO CAMILO	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	97.004.000-5	0	301.806.312	0	301.806.312
	DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA	78.417.140-K	0	5.195.647	0	5.195.647
JOANNON VERGARA FELIPE	ALGINA INVERSIONES SA	96.879.780-8	0	0	5.310.356	5.310.356
	BOZZOLO DE CONSIGLIERI ALICIA	1.560.961-3	0	0	1.332.898	1.332.898
	BOZZOLO OGNIO MARIA ZOBEIDA	2.423.625-0	0	0	2.669.568	2.669.568
	CAMBIASO ROPERT LUIS JUAN	3.044.454-K	0	0	926.211	926.211
	CASTILLA NAVARRETE MARIA	8.514.894-K	0	0	1.278.746	1.278.746
	CIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS SA.	99.012.000-5	0	0	179.632.850	179.632.850
	CIA MINERA LA	90.006.000-9	0	0	704.089	704.089

KP
 4 FROM
 S

PRESIDENTA S C					
COMERCIAL E INMOBILIARIA NACIONAL LIMITADA	90.877.000-5	0	0	2.751.416	2.751.416
CONSIGLIERE CAPURRO MARIO	1.339.085-1	0	0	151.364	151.364
EL CIRUELO S.A.	96.725.900-4	0	0	289.642	289.642
EXPLORADOR FUND LP	59.085.790-4	0	0	6.752.509	6.752.509
EXPLORADOR INSTITUTIONAL FUND	59.090.780-4	0	0	2.491.540	2.491.540
FUNDACION VAN BUREN	71.300.900-8	0	0	617.263	617.263
INMOBILIARIA CLARENCIS LIMITADA	99.548.830-2	0	0	2.870.347	2.870.347
INMOBILIARIA NORTE VERDE SA	96.847.140-6	0	0	181.313.939	181.313.939
INMOBILIARIA ROSENBERG S.A.	96.531.820-8	0	0	1.384.101	1.384.101
INV SAN CRISTOBAL LTDA	78.233.010-1	0	0	104.909	104.909
INV Y ASESORIAS LO CANAS LIMITAD	76.010.473-6	0	0	1.142.218	1.142.218
INVERSIONES AGUAS CLARAS LIMITADA	76.010.505-8	0	0	1.750.978	1.750.978
INVERSIONES FRAY LEON LIMITADA	96.505.780-3	0	0	1.451.926	1.451.926
INVERSIONES QUIAPO SUR LTDA	79.744.040-K	0	0	2.211.791	2.211.791
INVERSIONES RIO BRAVO SA	77.253.300-4	0	0	3.237.543.274	3.237.543.274
LIRA OVALLE ADOLFO	3.681.324-5	0	0	99.423	99.423
LIRA OVALLE JOSE MANUEL	4.541.968-1	0	0	58.775	58.775
LIRA OVALLE SAMUEL VICENTE	3.013.360-9	0	0	173.144	173.144
LIRA Y CIA LTDA	78.018.600-3	0	0	111.686	111.686
MARIA LUISA VIAL INVERSIONES SA	96.793.210-8	0	0	772.736	772.736
MONREAL BOZZOLO CLAUDIO ENRIQUE	12.222.175-K	0	0	67.892	67.892
QUINENCO SA	91.705.000-7	0	0	226.641.741	226.641.741
SALINAS ACUNA MARIA MAGDALENA	2.396.850-9	0	0	127.359	127.359


 KP
 5 FRM
 8

	VALDES BALMACEDA INES	1.494.237-8	0	0	2.355.448	2.355.448
LARRAIN VIAL FONDOS (VALDIVIESO LOLIC PAMELA)	FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL BEAGLE	96.955.500-K	0	0	120.178.251	120.178.251
	FONDO MUTUO CONSORCIO ACCIONES CHILENAS	96.955.500-K	0	0	9.948.996	9.948.996
	FONDO MUTUO CONSORCIO BALANCEADO CONSERVADOR	96.955.500-K	0	0	985.694	985.694
	FONDO MUTUO CONSORCIO BALANCEADO CRECIMIENTO	96.955.500-K	0	0	5.579.673	5.579.673
	FONDO MUTUO CONSORCIO BALANCEADO MODERADO	96.955.500-K	0	0	1.149.411	1.149.411
	FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ENFOQUE	96.955.500-K	0	0	8.226.378	8.226.378
	FONDO MUTUO LARRAIN VIAL XTRA PRECISION	96.955.500-K	0	0	10.477.358	10.477.358
	FONDO MUTUO LARRAINVIAL ANDES	96.955.500-K	0	0	4.928.113	4.928.113
	FONDO MUTUO LARRAINVIAL LATINOAMERICANO	96.955.500-K	0	0	1.640.000	1.640.000
	FONDO MUTUO LARRAINVIAL PROTECCION	96.955.500-K	0	0	1.410.747	1.410.747
	LARRAIN VIAL FONDO MUTUO ACCIONES NACIONALES	96.955.500-K	0	0	11.519.142	11.519.142
	LARRAIN VIAL FONDO MUTUO PORFOLIO LIDER	96.955.500-K	0	0	3.500.000	3.500.000
	LARRAIN VIAL-MAGALLANES FONDO DE INVERSION	96.955.500-K	0	0	4.158.000	4.158.000
LLANQUITRUF BARRIGA CARLOS JUVENAL	POR SÍ	5.563.199-9	13.659	0	0	13.659
MARCONI CERDA JUANITA	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS	76.645.030-K	0	220.821.525	0	220.821.525
	ITAU CHILE C DE B LTDA	79.516.570-3	0	4.202.445	0	4.202.445
MBI FONDOS (GAETE CARVALLO)	MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSION	76.023.598-9	0	0	22.012.569	22.012.569

KP
6 FRM
D8

VICTOR)						
MENENDEZ DUQUE GONZALO	CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA SA	99.185.000-7	0	0	3.111.263	3.111.263
	CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S	99.037.000-1	0	0	61.768	61.768
MONEDA (MURUA DAZA ANDRES)	MONEDA RENTA VARIABLE CHILE FONDO DE INVERSION	96.684.990-8	0	0	8.690.000	8.690.000
	MONEDA S A AFI PARA FDO DE INV PRIVADO CAMPION	96.684.990-8	0	0	2.700.000	2.700.000
	MONEDA SA AFI PARA MONEDA CHILE FUND LTD	96.684.990-8	0	0	8.028.000	8.028.000
	MONEDA SA AFI PARA PIONERO FONDO DE INVERSION	96.684.990-8	0	0	141.389.000	141.389.000
	MONEDA SMALL CAP LATINOAMERICANO F.I.	96.684.990-8	0	0	37.029.563	37.029.563
MONTT SWETT JOSE ALEJANDRO	POR SÍ	12.263.783-2	114.882	0	0	114.882
MOREL LARRAIN MARIA CONSTANZA	TANNER C DE B S A	80.962.600-8	0	42.881.512	0	42.881.512
OLIVA LOPEZ MARIA DEL PILAR	TUPPER OLIVA ROBERTO FRANCISCO	16.099.859-8	0	0	1.147	1.147
PEREZ MACKENNA JOSE FCO	POR SÍ	30.660-6	45	0	0	45
	ESPINOZA DANS MARCELO	9.704.501-1	0	0	3.065.856	3.065.856
	FICAP S.A.	87.087.000-0	0	0	317.530	317.530
	LIRA SALINAS ALEJANDRO SAMUEL	6.992.928-1	0	0	3.567	3.567
RENNER MARIN SEBASTIAN	IM TRUST S A C DE B	96.489.000-5	0	29.895.097	0	29.895.097
ROJAS FERNANDEZ RODRIGO	CELFIN SMALL CAP LATIN AMERICAN FONDO DE INVERSION	96.966.250-7	0	0	7.146.947	7.146.947
SANHUEZA ROVIROSA DANIEL	BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	79.532.990-0	0	40.523.368	0	40.523.368
SCHIESS CHRISTOPH	ADMINISTRADORA DE INVERSIONES GERMANIA LIMITADA	88.828.500-8	0	0	18.620.557	18.620.557
	ALVAREZ MARIN LUIS	1.490.523-5	0	0	1.230.167	1.230.167
	ALVAREZ RIOS JORGE	7.175.696-3	0	0	33.745	33.745

7

XP
FRM
8

	ALVAREZ RIOS LUIS EDUARDO	7.175.692-0	0	0	33.529	33.529
	ALVAREZ RIOS MARIA DEL PILAR	7.176.051-0	0	0	33.904	33.904
	ALVAREZ RIOS MARIA ISABEL	7.176.052-9	0	0	34.100	34.100
	ALVAREZ RIOS MARIA JIMENA	8.235.032-2	0	0	34.058	34.058
	ALVAREZ RIOS MARIA MAGDALENA	7.176.057-K	0	0	33.793	33.793
	ASEM TRADING COMPANY ESTABLISHMENT	59.013.360-4	0	0	22.337	22.337
	CIA DE INVERSIONES TRANSOCEANICA SA	91.888.000-3	0	0	100.682.038	100.682.038
	EMPRESAS TRANSOCEANICA LIMITADA	81.212.700-4	0	0	13.943.081	13.943.081
	FONDO MUTUO PENTA ACCIONES	99.558.780-7	0	0	1.963.500	1.963.500
	INMOBILIARIA COPIHUE SA	96.511.950-7	0	0	28.396.200	28.396.200
	INVERSIONES ROMERAL SA	96.913.400-4	0	0	1.220.328	1.220.328
	PHILTRA LIMITADA	82.975.400-2	0	0	353.702.288	353.702.288
	RIOS DE ALVAREZ MARIA ISABEL	3.637.468-3	0	0	868.923	868.923
	TURISMO AMERICANO SOC COM LTDA TAMCO	87.999.900-6	0	0	4.968.173	4.968.173
SECURITY FONDOS (CLANCO CORNEJO LUIS)	FM SECURITY INCOME	96.639.280-0	0	0	151.800	151.800
	FM SECURITY INDEX FUND LATAM SMALL CAP	96.639.280-0	0	0	1.818.568	1.818.568
	FONDO MUTUO SECURITY BALANCE	96.639.280-0	0	0	244.733	244.733
	FONDO MUTUO SECURITY EQUITY FUND	96.639.280-0	0	0	1.691.960	1.691.960
	FONDO MUTUO SECURITY INDEX FUND CHILE	96.639.280-0	0	0	5.049.003	5.049.003
	FONDO MUTUO SECURITY SMALL CAP CHILE	96.639.280-0	0	0	1.809.468	1.809.468
SOTO GONZALEZ OSCAR ERNESTO	POR SÍ	1.701.842-6	2.754	0	0	2.754

MS

KP
FRM
8

8

TUPPER LEON FRANCISCO GUILLERMO	POR SÍ	4.853.564-K	1.116	0	0	1.116
URRUTIA MORALES CLAUDIO	CELFIN CAPITAL S A C DE B	84.177.300-4	0	366.757.355	0	366.757.355
VARGAS DIAZ JORGE	POR SÍ	2.817.677-5	1.646	0	0	1.646
YAÑEZ ROGERS MARIA	BANCHILE C DE B S A	96.571.220-8	0	179.177.977	0	179.177.977

Total asistentes	39
Total accionistas	113
Acciones propias	3.959.202
Acciones en custodia	1.522.561.065
Acciones representadas	7.253.462.213
Total acciones presentes	8.779.982.480
Total acciones emitidas, suscritas y pagadas	9.736.791.983
Porcentaje total (%)	90,173257

En consecuencia, se encontraban presentes o debidamente representadas 8.779.982.480 acciones con derecho a voto, de un total de 9.736.791.983 emitidas, suscritas y pagadas por la Sociedad, lo que equivale a un quórum total de asistencia del 90,173257% de las acciones de la Compañía, superior al quórum exigido por la Ley y los Estatutos Sociales para la constitución de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Se deja constancia que don Camilo Iturriaga Delgado, en representación del Accionista Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes y Dimensional Investments Chile Fund Limitada, del total de 307.002.359 acciones que representa, recibió las instrucciones de voto que se consignan a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

Punto a tratar	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	No votan	Total
1	146.575.241	-	-	160.427.118	307.002.359
2	146.575.241	-	-	160.427.118	307.002.359
3	-	51.377.776	95.197.465	160.427.118	307.002.359
4	145.978.491	596.750	-	160.427.118	307.002.359
5	146.575.241	-	-	160.427.118	307.002.359
6	146.575.241	-	-	160.427.118	307.002.359
7	146.575.241	-	-	160.427.118	307.002.359
8	122.694.908	-	-	184.307.451	307.002.359
9	11.634.379	122.140.862	-	173.227.118	307.002.359

Por su parte, don Claudio Urrutia Morales, en representación del Accionista Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa, solicitó dejar constancia en Acta que, del total de 366.757.355

acciones que representa, recibió las instrucciones de voto que se consignan a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

Punto a tratar	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	No votan	Total
1	308.647.105	-	58.110.250	-	366.757.355
2	308.647.105	-	58.110.250	-	366.757.355
3	308.647.105	-	51.003.537	7.106.713	366.757.355
4	308.647.105	-	58.110.250	-	366.757.355
5	308.647.105	-	58.110.250	-	366.757.355
6	308.647.105	-	58.110.250	-	366.757.355
7	308.647.105	-	58.110.250	-	366.757.355
8	308.647.105	-	58.110.250	-	366.757.355
9	308.647.105	-	58.110.250	-	366.757.355
10	308.647.105	-	58.110.250	-	366.757.355

El señor Urrutia solicitó, además, que se dejara constancia en Acta que los votos relativos a la elección del Directorio, correspondientes al punto a tratar número 3, se otorgaran todos al candidato a Director, señor Francisco Pérez Mackenna.

Por último, doña Juanita Marconi Cerda, en representación del Accionista Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, solicitó dejar constancia en Acta que, del total de 220.821.525 acciones que representa, recibió las instrucciones de voto que se consignan a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

Punto a tratar	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	No votan	Total
1	147.323.421	-	70.644.139	2.853.965	220.821.525
2	217.967.560	-	-	2.853.965	220.821.525
3	136.598.787	59.570.706	21.798.067	2.853.965	220.821.525
4	215.778.385	2.189.175	0	2.853.965	220.821.525
5	215.778.385	2.189.175	0	2.853.965	220.821.525
6	217.967.560	0	0	2.853.965	220.821.525
7	217.967.560	0	0	2.853.965	220.821.525
8	217.967.560	0	0	2.853.965	220.821.525
9	11.065.075	206.902.485	0	2.853.965	220.821.525
10	11.065.075	0	206.902.485	2.853.965	220.821.525

La señora Marconi solicitó, además, que se dejara constancia en Acta que los votos relativos a la elección del Directorio, correspondientes al punto a tratar número 3, se distribuyeran en partes iguales entre todos los candidatos a Director.

II. APERTURA.

El Presidente declaró abierta la sesión y constituida la primera Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A. en virtud de encontrarse presentes y debidamente representadas en la sala 8.779.982.480 acciones con derecho a voto, del total de 9.736.791.983 acciones emitidas por la Sociedad, con un quórum total de asistencia del 90,173257%, superior al exigido por la ley y los Estatutos para la celebración de la presente Junta.

III. SISTEMAS DE VOTACIÓN.

La Secretaria señaló que, antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el artículo 119 del nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General N° 273 del 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía someter a la decisión de la Junta el sistema de votación que se utilizará. Dio cuenta que los señores accionistas o sus apoderados habían recibido, al momento de firmar la hoja de asistencia, un instructivo respecto de los sistemas a ser utilizados.

Acto seguido, el señor Presidente informó que las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, entre otros sistemas, mediante el de papeletas, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Luego, el Presidente propuso que sea utilizado el sistema de votación por aclamación para todas aquellas materias que solo puedan aprobarse o rechazarse, para cuyo efecto en cada caso se requerirá a viva voz el pronunciamiento de los accionistas, dejándose constancia de los votos que aprueben las proposiciones, como de aquellos que se abstengan y de los que las rechacen. Asimismo, el señor Presidente propuso a la Junta que la elección del Directorio se efectuase por medio de sistema de papeleta, salvo que se postulasen sólo 11 candidatos, para igual número de cargos a proveer, en cuyo caso, propuso omitir la votación por papeleta y proceder a elegir por aclamación a los candidatos propuestos. Hizo presente el Presidente que para llevar a cabo este sistema, se requiere la unanimidad de los accionistas.

La Junta, por la unanimidad de las acciones presentes, acordó proceder por aclamación en todas las materias que se sometían a su decisión, sin perjuicio de dejar en acta las constancias a que hubiere lugar.

IV. ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

Se deja constancia que no asistieron representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

V. ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.

El señor Presidente señaló que el artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, dispone que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones deberán pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en Junta de Accionistas, dejando constancia de sus votos en Acta.

En consecuencia, solicitó que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones se identificaran en ese momento, dando a conocer su presencia en la sala, a fin de dejar constancia de sus votos, cada vez que correspondiera a la Junta adoptar un acuerdo.

Ante la solicitud del señor Presidente, se identificaron los siguientes representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones (cada una denominada individualmente “AFP”) presentes en la Junta: AFP Habitat, representada por doña Fernanda Rodríguez Moraga; AFP Cuprum, representada por doña Katia Glucksmann Pinto; AFP Capital, representada por don Pedro Pablo Palma Fuentes; AFP Provida, representada por don Juan Pablo Berrios Ochoa; AFP Modelo, representada por don Cristián Salazar Hulin; y AFP Planvital, representada por don Dantón Quezada Saavedra.

VI. PODERES.

El señor Presidente propuso a la Asamblea que se aprobaran todos los poderes presentados, los cuales fueron revisados, encontrándose todos en orden. Se aprobó la moción con el voto conforme de los representantes de las AFP.

VII. FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA.

El Presidente solicitó a la Secretaria dar cuenta y dejar constancia en el Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas, establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas, su Reglamento y en los Estatutos de la Sociedad, para la celebración de la presente Junta:

1. La convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 5 de abril de 2013.
2. La celebración de esta Junta fue comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros, con expresa mención de la elección de Directorio, por carta dirigida a esa entidad, con fecha 11 de abril de 2013.
3. Asimismo, la celebración de esta Junta fue comunicada a las Bolsas de Valores en la misma fecha.
4. El aviso de citación a esta Junta se publicó en el periódico “Diario Financiero”, de Santiago, en sus ediciones de los días 11, 18 y 25 de abril, todos del año en curso. El

Presidente propuso omitir la lectura del texto de la citación por ser de todos conocidos, sin perjuicio de dejar constancia en Acta de su texto, lo que fue aprobado por aclamación, con el voto conforme de los representantes de las AFP.



SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N° 1 091)

AVISO CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A. para el día 26 de abril de 2013, a las 16:30 horas, en el Club El Golf 50, ubicado en Av. El Golf N° 50, Las Condes, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos de Sociedad Matriz SAAM S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012
2. Distribución de la utilidad del ejercicio 2012 y aprobación de dividendo definitivo de US\$0,003056001852 por cada acción de Sociedad Matriz SAAM S.A., correspondiente al 50% de la utilidad líquida distributable. Dicho dividendo, de ser aprobado, se propondrá pagar en su equivalente en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio del dólar observado el día que se apruebe por la Junta Ordinaria de Accionistas, a contar del día 3 de mayo de 2013
3. Elección del Directorio de la Sociedad
4. Determinación de remuneración de los Directores para el ejercicio 2013
5. Fijación de remuneración y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores
6. Informe de Comité de Directores
7. Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2013.
8. Información sobre operaciones con Partes Relacionadas previstas en la ley de Sociedades Anónimas
9. Determinación de periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.
10. Tratar las demás materias que compelen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales

Se deja constancia que los Estados Financieros Consolidados, el Informe de los Auditores Externos y la Memoria correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 de Sociedad Matriz SAAM S.A., como asimismo los fundamentos de las materias sobre las cuales debe pronunciarse la Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio en Internet www.smsaam.com y, para su consulta, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Hundaya N° 60, piso 8, Las Condes, Santiago.

ELECCION DEL DIRECTORIO
La lista de candidatos al cargo de Director de la Sociedad que acepten su nominación y no tengan inhabilidades para desempeñar el mismo, junto con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato, será publicada en el sitio en Internet www.smsaam.com, con al menos dos días de anticipación a la Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA
Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de la Sociedad Matriz SAAM S.A. que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de abril de 2013.

CALIFICACIÓN DE PODERES
La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas entre las 15:00 y 15:45 horas, en Av. El Golf N° 50, Las Condes, Santiago.

Santiago, abril de 2013

EL PRESIDENTE

Continúa la Secretaria señalando que las demás formalidades de citación y convocatoria a esta Junta, fueron las siguientes:

5. Se remitió a los accionistas citación por correo a la presente Junta, mediante carta despachada el 11 de abril, indicando las materias objeto de la convocatoria y la forma de acceder a los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en esta Junta.

6. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el Artículo 103 de su Reglamento, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro

de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha, esto es, el día 20 de abril recién pasado.

7. Los accionistas que asisten a esta Junta, por sí o representados, han firmado las hojas de asistencia que señala el Artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, las cuales quedarán archivadas en la Sociedad junto con los respectivos poderes.

VIII. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Habiéndose dado cumplimiento a las exigencias legales, el Presidente señaló que la presente Junta podía reunirse válidamente, declarándola legalmente constituida.

IX. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.

Se aprobó por aclamación la proposición que llegó a la mesa para que tres cualesquiera de los señores, Fernanda Rodríguez Moraga, Katia Glucksmann Pinto, Dantón Quezada Saavedra, Francisco Tupper León, Mariano Gastó Coderch y Juan Pablo Berríos Ochoa, firmen el acta de esta Junta en conjunto con el Presidente y la Secretaria. De este modo, se da cumplimiento a lo ordenado por el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas.

X. LECTURA DE ACTA DE JUNTA ANTERIOR.

La Junta aprueba por aclamación la omisión de lectura de Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A., de fecha 13 de abril de 2012, por encontrarse firmada por el Presidente, el Secretario y tres accionistas designados al efecto.

XI. OBJETO DE LA JUNTA.

A continuación, la Secretaria señaló que el Presidente se referirá a cada una de las materias objeto de la citación.

1. Examen de la situación de la Sociedad. Aprobación de Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos de Sociedad Matriz SAAM S.A., Correspondientes al Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2012.

1.1. Examen de la situación de la Sociedad.

El Presidente presentó a los señores accionistas la cuenta de los principales aspectos relativos a la marcha de Sociedad Matriz SAAM S.A. ocurridos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2012.

Iniició su exposición señalando que éste es el primer año de vida de SM SAAM S.A., la cual fue constituida el 15 de febrero de 2012 como consecuencia de la división de

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV), siendo su filial operativa Sudamericana, Agencias Aéreas y Marítimas S.A. (SAAM).

Señaló el Presidente que con más de 50 años de existencia, SAAM es una empresa líder en la prestación de servicios integrados a las compañías navieras, así como a exportadores e importadores, en todo el proceso de movilización de carga. SAAM ofrece servicios a la nave y a la carga operando a través de tres principales áreas de negocio: Terminales Portuarios, Remolcadores y Logística. Entre estas unidades existen sustanciales sinergias que permiten a SAAM proporcionar un servicio integral con mayor valor agregado para todo el proceso de movilización de carga.

Indicó que con fecha 1° de marzo de 2012, las principales bolsas de valores del país iniciaron las transacciones de las acciones de SM SAAM y que, dado el alto volumen de transacciones de las acciones de la Compañía, en menos de un año, SM SAAM logró ingresar al IPSA (Índice de Precios Selectivo de Acciones), siendo una de las 40 acciones más transadas en el mercado chileno.

Agregó que el 2012, SAAM generó ingresos por US\$690,8 millones, con un EBITDA de US\$153,8 millones. Ambos valores consideran las cifras consolidadas de sus tres unidades de negocio más el valor de las empresas coligadas, ponderado por su porcentaje de propiedad. La utilidad final del año alcanzó a US\$59,5 millones, resultado que obedece a un buen comportamiento del área de remolcadores, particularmente en sus operaciones fuera de Chile, y a un buen nivel de actividad en el área de logística, en Chile y Perú, países donde se concentran las operaciones de esta unidad. Indicó que el área de terminales portuarios tuvo resultados mixtos, influidos por un buen volumen de operación en algunos terminales, como en San Antonio, contrarrestados con caídas en los terminales del norte del país, en parte, producto de la reestructuración operacional de CSAV, principal cliente en esa área de negocios de la Compañía. Explicó que, por otro lado, esta unidad de negocios se vio negativamente afectada por paros fuera de la normativa legal en algunos de sus terminales y por la reforma tributaria aprobada a fines del año pasado.

En materia de Terminales Portuarios, el Presidente destacó algunos hitos: San Antonio Terminal Internacional (STI), movilizó el 2012 –por primera vez en su historia y en la de Chile– un número superior a un millón de TEUs. Además, STI fue autorizado para el atraque de naves de 363 metros de eslora y firmó un contrato con MSC para el traslado y atención de todos sus requerimientos en este puerto. Iquique Terminal Internacional (ITI) recibió naves de 348,5 metros de eslora, las más grandes que han llegado a Chile. Agregó que la filial Terminal Portuario Guayaquil (TPG) habilitó 6.500 m2 de áreas de respaldo y 19.900 m2 para depósito de contenedores vacíos para mejorar su operatividad y reducir costos de traslado. Finalmente, indicó que la empresa relacionada Antofagasta Terminal Internacional (ATI) firmó un contrato con Minera Sierra Gorda para la exportación de hasta un millón de toneladas de concentrado de cobre anuales por un período de 19 años.

En infraestructura portuaria, el Presidente destacó el refuerzo antisísmico del Sitio 3 del puerto de Iquique, la ampliación en 40 metros del Sitio 7 de ATI y el comienzo de los trabajos de reconstrucción del terminal portuario de San Antonio, luego de los daños causados por el terremoto que afectó a Chile el 27 de febrero de 2010. Asimismo, informó que en San Vicente Terminal Internacional (SVTI) –el terminal portuario más afectado por el terremoto– se completó la ingeniería de detalle para la reconstrucción de los tres sitios afectados y la construcción de un nuevo sitio que permitirá seguir operando el puerto mientras se realizan las reparaciones, aumentando así la capacidad de este terminal.

Luego se refirió al ámbito de nuevas iniciativas en el negocio portuario, destacando que en noviembre de 2012, comenzaron las operaciones de Terminal Marítimo Mazatlán, puerto ubicado en el estado de Sinaloa, en la costa del Pacífico mexicano. Informó que ésta es una concesión a 20 años que puede extenderse hasta por 13 años más y que representa un gran potencial ya que se verá beneficiada por la próxima inauguración de la carretera entre Mazatlán y Durango, la cual le dará acceso a una vasta región industrial del norte del país, la que podrá comerciar en forma ventajosa a través de dicho terminal.

El Presidente agregó que en el mes de noviembre, SAAM se asoció con los grupos colombianos ABOCOL y COMPAS para la explotación comercial del Puerto Buenavista y el desarrollo de un centro logístico integral de gran escala, ambos en Cartagena de Indias, Colombia. Informó, además, que la primera etapa de este proyecto implica una inversión total de US\$45 millones y que Puerto Buenavista es el décimo primer terminal portuario en América en el cual participa SAAM.

A continuación se refirió en específico al desempeño de las distintas áreas de negocios de la Compañía. En relación a la Unidad de Negocios de Logística, SAAM firmó importantes contratos en Chile con sus principales clientes de importación y exportación. Además siguió prestando servicios a las compañías navieras, entre ellas, CSAV, China Shipping, CMA CGM, NYK, Wan Han Lines, COSCO, MSC, Evergreen y a las principales compañías de leasing de contenedores del mundo. Adicionalmente, se adquirió un terreno en Alto Hospicio, Iquique, y otro en Renca, Santiago, para apoyo logístico, mirando hacia las necesidades futuras de la Compañía y al fuerte potencial de desarrollo que existe en esta área.

En cuanto al tema logístico fuera de Chile, el Presidente señaló que la empresa abrió un depósito en Navegantes, Santa Catarina, Brasil, para el almacenamiento y reparación de contenedores, entregando servicios a CSAV y otras compañías navieras que operan en la región.

En relación a la Unidad de Negocios de Remolcadores, informó que la flota de SAAM, con sus filiales y coligadas, alcanzó durante el 2012 un total de 126 remolcadores, de los cuales ocho se encuentran en construcción. La Compañía cuenta con operaciones en Chile, Perú, Colombia, Brasil, México, Uruguay, Argentina, Ecuador, Guatemala, Costa Rica y

Honduras. Durante el año se comenzó con nuevas operaciones en el puerto de Santana, Brasil. En Santa Marta, Colombia, se iniciaron las operaciones para la minera Drummond. En México, se obtuvieron dos nuevos contratos para prestar servicios a PEMEX. En Uruguay, se comenzó la operación de 13 nuevas barcasas en los ríos Uruguay y Paraná y se iniciaron operaciones en Puerto Cortés en Honduras. Esto último, señaló el Presidente, permitió incorporar el décimo segundo país a las operaciones de SAAM.

En esta misma área de negocios, destacó el memorándum de entendimiento (MoU) que se firmó el 10 de abril pasado con Boskalis Holding B.V., matriz de la empresa de remolcadores SMIT, uno de los principales actores a nivel mundial. La alianza implicaría la operación conjunta de este negocio en Brasil, México, Canadá y Panamá. La realización de este negocio supone la obtención de importantes sinergias para ambas compañías, especialmente en Brasil, mercado con alto potencial de crecimiento y permite a SAAM ampliar sus operaciones en dos nuevos países: Canadá y Panamá.

Indicó el Presidente que la Compañía estuvo durante el 2012 muy activa en el desarrollo y expansión de sus tres Unidades de Negocio, explorando y materializando nuevas iniciativas y oportunidades en Chile y en la Región. En este mismo sentido, agregó que es el interés del Directorio continuar con el crecimiento y fortalecimiento de los negocios de la Compañía a través del análisis y aprovechamiento de nuevas oportunidades de expansión de éstos en la Región, siempre guiados por criterios de rentabilidad sobre el capital empleado y con una estructura de financiamiento sólida y adecuada para las necesidades de la Compañía.

En aspectos financieros, control de costos de producción, eficiencia operativa y atención en línea a los clientes, se ha continuado con el desarrollo e implantación de la plataforma SAP que permitirá integrar todos los sistemas informáticos y procesos operacionales. Con esta herramienta estratégica, se busca incrementar la productividad y competitividad de SAAM, lo que refleja el compromiso de la empresa en mantener los más altos estándares de calidad para sus clientes.

Destacó, luego, que el Directorio de la Compañía consideró apropiado realizar una reestructuración operacional de SAAM, la cual contempla la organización de la Compañía en tres áreas de negocio: terminales portuarios, remolcadores y logística. Indicó que, anteriormente, SAAM estaba estructurada por área geográfica en negocios nacionales, negocios internacionales y puertos. Esta nueva estructura permitirá tener mayor foco en cada uno de los negocios que, aunque tienen fuertes sinergias entre ellos, siguen una dinámica diferente y oportunidades de expansión y desarrollo diversas.

A continuación, el Presidente indicó que no podía dejar de referirse a los acontecimientos que afectaron en las últimas semanas el normal desempeño de las actividades en los terminales portuarios de SAAM y de otras compañías operadoras de puertos, señalando que los paros que se realizaron en los distintos puertos de nuestro país estaban fuera del marco

de la ley, causando un significativo daño a la economía del país. En cuanto a los paros que se produjeron en los terminales portuarios de SAAM, indicó que éstos fueron consecuencia de la adhesión de trabajadores que concurrieron solidariamente a paros originados en otros terminales y no obedecieron a conflictos derivados de las relaciones laborales con nuestros trabajadores. Hizo presente que Chile es un país pequeño y muy alejado de los grandes centros de consumo y abastecimiento y, como tal, compite con otros países del mundo en las actividades de comercio internacional. Lo que puede aparecer como una demanda razonable por parte de los trabajadores, puede terminar causándole un serio daño a la competitividad al país que redundará más temprano que tarde en un perjuicio para esos mismos trabajadores y para la población en general.

Reiteró la disposición de la Compañía a conversar y conocer las inquietudes de los trabajadores de sus puertos, pero en un clima de mutuo respeto y que se enmarque en la institucionalidad que rige a esta actividad. Asimismo, señaló que de esta manera la Compañía será capaz de llegar a un pleno entendimiento que, cooperando con el desarrollo de los trabajadores y de sus familias, no pondrá en riesgo la viabilidad de las empresas y por ende su propia fuente laboral.

El Presidente concluyó agradeciendo a nombre del Directorio y del suyo propio a todo el personal de SM SAAM, SAAM y sus empresas relacionadas, cuyo esfuerzo han hecho posible los logros de la Compañía. Finalmente, agradeció a todos los accionistas, clientes y proveedores por la confianza depositada en las empresas de la Compañía tanto en Chile como en el extranjero.

Acto seguido, ofreció la palabra a los señores Accionistas a fin de que formularen las preguntas y observaciones que tuvieran al respecto.

Accionista, señor Jorge Vargas Díaz: “Señor Presidente, ¿a cuánto ascendió la pérdida para SAAM por este paro ilegal de San Antonio?”

Presidente: “San Antonio es propiedad en un 50% de SAAM y un 50% de un operador americano. Estamos en proceso de calcular la pérdida ya que se realizó durante el mes de abril, y los resultados de dicho mes aun no los conocemos en su totalidad. Yo preferiría esperar hasta el cierre del mes para indicar un número exacto de pérdidas pues se recuperan ciertas cargas durante el transcurso del mes. No podría indicar en forma prudente una cifra exacta.”

Accionista, señor Jorge Vargas Díaz: “Y, dígame, ¿qué acciones legales ha tomado la Empresa contra los dirigentes sindicales que fueron al paro ilegal acogidos a otros sindicatos de otros puertos?”

Presidente: “Se mandaron una serie de cartas bastante claras en el sentido de la ilegalidad del paro indicando que días que no se trabajan, no se pagan. En cuanto a las acciones

legales hay una combinación de severidad con prudencia. Yo no sé si la Secretaria Abogado quisiera referirse al asunto.”

Secretaria: “Sí. Primero le pediré el nombre para dejar constancia en acta y si actúa a nombre propio o a quién representa.”

Accionista, señor Jorge Vargas Díaz: “Mi nombre es Jorge Vargas Díaz y me represento a mí solo. Y, además, es muy importante que la Compañía, inmediatamente, proceda a tomar acciones legales en el Ministerio del Trabajo sobre estos paros. Tenemos un año de elecciones y se van a repetir los paros, así que de antemano hay que ir tomando las medidas porque el país no puede quedar al garete durante 6 o 7 meses. Gracias.”

Secretaria: “Don Jorge, me gustaría solamente informarle que se interpuso un Recurso de Protección para solicitar al Intendente el auxilio de la fuerza pública, recurso que en su minuto fue retirado ya que se reiniciaron las operaciones normales.”

Accionista, señor Jorge Vargas Díaz: “Perdón, el Recurso de Protección es a personas, seguramente le quisieron pegar a alguien encargado del Puerto o evitaron que entraran los usuarios. La Empresa debiera buscar las fórmulas para ir haciendo un juicio a largo plazo. No tener miedo. Gracias.”

Presidente: “Muchas gracias. ¿Alguna otra observación o comentario referido a la cuenta? No habiendo más preguntas y observaciones relativas a la marcha de la Sociedad pasamos al siguiente punto. Gracias.”

1.2. Aprobación de Memoria y Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2012.

A continuación, la Secretaria indicó que correspondía pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informes de Auditores Externos, todos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Señaló que de conformidad a los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas y el Oficio Circular N° 444, del 19 de marzo de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria, los Estados Financieros Consolidados y el Informe de los Auditores Externos habían sido puestos a disposición de los accionistas tanto en el sitio internet la Sociedad, www.smsaam.com, como en su sede principal ubicada en Hendaya N° 60, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

Agregó que, según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el Comité de Directores, con fecha 27 de febrero de 2013, había aprobado sin observaciones los informes de los Auditores KPMG Auditores Consultores Limitada y los Estados Financieros de Sociedad Matriz SAAM S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2012.

Hizo presente, además, que las cuentas finales de patrimonio que aparecen publicados tanto en los Estados Financieros como en la Memoria del año anterior, y que arrojan un patrimonio neto final de US\$665.974.076,29 están calculados sobre la base de un 30% de las utilidades líquidas a repartir como dividendo mínimo obligatorio, y no sobre la base del reparto del 50% de las utilidades líquidas que se propondrá a esta Junta, según acuerdo de Directorio de fecha 1° de marzo de 2013 y comunicado como hecho esencial, con esa misma fecha, a la Superintendencia de Valores y Seguros.

A continuación, el Presidente sometió a la aprobación de la Asamblea la omisión de lectura de la Memoria y de los Estados Financieros de la Sociedad y Subsidiaria correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 por ser conocidos por los accionistas. La unanimidad de los presentes aprobó la moción.

Acto seguido, el Presidente indicó que dichos documentos debían someterse a la aprobación de la Junta en la forma acordada al inicio de la reunión, esto es, por aclamación, haciendo presente que los representantes de las AFP debían expresar a viva voz sus preferencias, las cuales quedarían consignadas en Acta. Al proceder de esta manera, hicieron uso de la palabra los representantes de AFP Habitat, AFP Cuprum, AFP Planvital, AFP Provida, AFP Modelo y AFP Capital, todos los cuales señalaron expresamente y de viva voz que, en nombre y representación de sus respectivas mandantes, daban su aprobación a la Memoria y Estados Financieros Consolidados y Subsidiaria de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2012.

En razón de lo anterior, el Presidente solicitó a la Junta se aprobaran por aclamación los documentos referidos, lo cual se produjo por 8.487.947.008 votos a favor y 128.754.389 abstenciones, y con el voto conforme y a viva voz de los representantes de las AFP.

Acuerdo.

La Junta, en consecuencia, por 8.487.947.008 votos a favor y 128.754.389 abstenciones, de las acciones presentes con derecho a voto y mediante aclamación, aprobó la Memoria y los Estados Financieros Consolidados de SM SAAM y Subsidiaria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012. Se deja constancia del expreso pronunciamiento de viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP Habitat, AFP Cuprum, AFP Planvital, AFP Provida, AFP Modelo y AFP Capital presentes en la Sala.

2. Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012 y Reparto de Dividendos.

2.1. Distribución de utilidades del ejercicio 2012 y reparto de dividendos.

El Presidente señaló que en virtud de los Estados Financieros recién aprobados por esta Junta, la utilidad líquida del ejercicio 2012 fue de US\$59.511.308,66. Al respecto, y en cumplimiento a lo establecido en la Circular N° 1.945 de 29 de septiembre de 2009, de la



Superintendencia de Valores y Seguros, informó que no se efectuaron ajustes al ítem “Ganancia atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora”.

Luego, expresó que el Directorio, en su sesión de fecha 1º de marzo del presente año, acordó proponer a los señores Accionistas, disponer de las utilidades antes mencionadas de la siguiente manera: el reparto de un dividendo definitivo N° 1 de US\$29.755.654,33, correspondiente al 50% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que implica un reparto por acción de US\$0,003056001852. Explicó que este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo mínimo obligatorio que establece la ley de Sociedades Anónimas y que asciende a un 30% de las utilidades líquidas y, b) una porción de dividendo adicional, correspondiente a un 20% de dichas utilidades.

El Presidente hizo presente a los accionistas que el dividendo definitivo de US\$0,003056001852 por acción se pagaría en su equivalente en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio del dólar observado publicado en el Diario Oficial al día de celebración de esta Junta, correspondiendo a \$1,44466 por acción, a contar del día 15 de mayo próximo, de acuerdo al procedimiento que se consigna a continuación, y que tendrán derecho a este dividendo, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha, es decir, el día 9 de mayo de 2013.

Acto seguido, el Presidente explicó el procedimiento de pago de dividendos, que incluye las medidas de seguridad para evitar su cobro indebido, exigidas por la Circular N° 687 de 13 de febrero de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros, que corresponde al siguiente:

- i) Se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, que deberá ser retirado por éste en cualquiera de las sucursales del Banco Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas;
- ii) Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al DCV, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito o transferencia bancaria a sus cuentas de ahorro o corriente de la cual sea titular, o por envío del cheque nominativo o vale vista a nombre del accionista, a través de correo certificado; y
- iii) El aviso comunicando el pago de dividendos se publicará en el Diario Financiero, el día 6 de mayo de 2013.

Agregó que el saldo de utilidad neta del ejercicio, ascendente a US\$29.755.654,33 y que equivale al 50% de las mismas, se destinará a la cuenta de utilidades acumuladas.

Finalmente, el señor Presidente presentó los saldos finales de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, una vez que se apruebe por la Junta la distribución de las utilidades del ejercicio 2012, quedando como siguen:

Capital emitido:	US\$ 586.506.413,00
Otras reservas:	US\$ 27.818.031,71
Ganancias acumuladas:	US\$ 29.755.654,33
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora:	US\$ 644.080.099,04
Participaciones no controladoras:	US\$ 9.991.715,51
Total patrimonio neto:	US\$ 654.071.814,55

Una vez presentados los saldos finales de las cuentas del patrimonio, el Presidente ofreció la palabra a los Accionistas y a los representantes de las AFP, haciendo presente que éstos últimos debían expresar de viva voz su pronunciamiento. Al proceder de esta manera, hicieron uso de la palabra los representantes de AFP Habitat, AFP Cuprum, AFP Planvital, AFP Provida, AFP Modelo y AFP Capital, todos los cuales señalaron expresamente y de viva voz que, en nombre y representación de sus respectivas mandantes, daban su aprobación a la propuesta del Presidente.

Acto seguido, solicitó a la Junta la aprobación de la distribución de la utilidad del ejercicio y reparto de dividendos antes indicados, en la forma acordada al inicio de la reunión, esto es, por aclamación, lo cual se produjo por 8.558.591.147 votos a favor, 58.110.250 abstenciones, y con el voto conforme y a viva voz de los representantes de las AFP.

Acuerdo.

La Junta, en consecuencia, por mayoría de 8.558.591.147 votos a favor y con la abstención de 58.110.250 del total de las acciones presentes con derecho a voto y mediante aclamación, aprobó la proposición del Directorio sobre la distribución de la ganancia del ejercicio 2012 y el reparto del dividendo en la forma propuesta, aprobación que tuvo el expreso asentimiento de viva voz de las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP Habitat, AFP Cuprum, AFP Planvital, AFP Provida, AFP Modelo y AFP Capital, representadas en la Sala por los mandatarios antes individualizados.

2.2. Política de dividendos para el ejercicio 2013.

Finalmente, dando cumplimiento con lo dispuesto en la Circular N° 687 del 13 de febrero de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente expuso la política de dividendos de la Compañía, indicando que conforme lo establecen los Estatutos Sociales, para el evento que se generasen utilidades durante el ejercicio 2013, se repartirán, a lo

menos, el 30% de las utilidades líquidas, sin perjuicio que el Directorio acuerde o proponga a la Junta, repartir otra clase de dividendos.

3. Elección del Directorio.

En virtud de la vacancia producida por el fallecimiento del Director, señor Guillermo Luksic Craig, el Presidente señaló que correspondía a esta Junta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, tratar la renovación total del Directorio, el que administrará la Compañía durante los próximos 3 años.

La Secretaria, luego, indicó que en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la circular N° 1.956 de 22 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía a esta Compañía la designación de, al menos, un director independiente, la que debe realizarse en una sola elección.

Acto seguido, el Presidente informó a los Señores accionistas que llegaron a la Mesa las proposiciones del controlador y de otros accionistas de reelegir a los actuales directores en ejercicio, siendo éstos los siguientes:

1. Candidatos propuestos por el controlador Inversiones Río Bravo S.A, filial de Quiñenco S.A., los señores Jean-Paul Luksic Fontbona, Gonzalo Menéndez Duque, Hernán Büchi Buc, Francisco Pérez Mackenna, Francisco Gutiérrez Philippi, y Felipe Joannon Vergara.
2. Candidatos propuestos por Administradora de Inversiones Germania Limitada, ASEM Trading Company Establishment, Compañía Inversiones Transoceánica S.A, Philtra Limitada, Turismo Americano Sociedad Comercial Limitada, Inversiones Interchile Limitada, el señor Christoph Schiess Schmitz.
3. Candidatos propuestos por Marítima de Inversiones S.A., los señores Juan Antonio Álvarez Avendaño, Arturo Claro Fernández y Christoph Schiess Schmitz.
4. Candidatos propuestos por el accionista AFP Cuprum S.A., en calidad de Directores independientes, dentro de plazo legal, los señores Mario Da-Bove Andrade y Ricardo Waidele Cortés. Respecto de éstos últimos, el Presidente hizo presente a la Junta que han presentado la declaración jurada de independencia requerida por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y en conformidad con la Circular N° 1.956 de 22 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, dentro de plazo legal.

Informó, además, que todos los candidatos a Director antes mencionados han declarado aceptar el cargo y no estar sujetos a inhabilidades para ser directores de sociedades anónimas.

A continuación, el Presidente solicitó a la Junta que, habiendo 11 candidatos a Director y 11 cargos a proveer, se procediera a elegir por aclamación y de viva voz a los 11 candidatos antes mencionados, lo cual fue aprobado por los accionistas o apoderados presentes con

derecho a voto. Asimismo, solicitó a los representantes de las AFP efectuar su votación a viva voz, indicando el candidato que apoya y el número de votos.

Al proceder de esta manera, AFP Habitat, representada por doña Fernanda Rodríguez Moraga, expresó a viva voz que otorgará en partes iguales sus 369.250.972 votos entre los candidatos independientes, señores Mario Da-Bove Andrade y Ricardo Waidele Cortés, correspondiéndole 184.625.486 votos a cada uno; AFP Cuprum, representada por doña Katia Glucksmann Pinto, expresó a viva voz que otorgará sus 317.070.770 acciones en partes iguales a los candidatos independientes, correspondiéndole 158.535.385 votos al señor Mario Da-Bove Andrade y 158.535.385 votos al señor Ricardo Waidele Cortés; AFP Capital, representada por don Pedro Pablo Palma Fuentes, expresó a viva voz que otorgará 125.074.043 votos a don Mario Da-Bove Andrade y 125.074.044 votos a don Ricardo Waidele Cortés; AFP Modelo, representada por don Cristián Salazar Hulin, expresó a viva voz que otorgará sus 20.571.109 votos en partes iguales a los candidatos independientes, correspondiéndole 10.285.554,5 votos a cada uno de los señores Mario Da-Bove Andrade y Ricardo Waidele Cortés; AFP Provida, representada por don Juan Pablo Berríos Ochoa, otorgó sus 115.681.579 votos en partes iguales a los candidatos independientes, señores Mario Da-Bove Andrade y Ricardo Waidele Cortés, correspondiéndole 57.840.789 votos a cada uno; y AFP Planvital, representada por don Dantón Quezada Saavedra, otorgó sus 26.060.097 de votos al señor Ricardo Waidele Cortés.

Cabe consignar en Acta que el señor Claudio Urrutia Morales, en representación del Accionista Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa, tenía instrucciones específicas de voto para el ítem 3, correspondiente a elección del Directorio, consistentes en otorgar 308.647.105 votos a favor del candidato a Director, señor Francisco Pérez Mackenna. Asimismo, se deja constancia en Acta que doña Juanita Marconi Cerda, en representación del Accionista Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, recibió instrucciones de voto para la elección de Directorio por parte de 136.598.787 acciones, indicándose que se repartirán entre todos los candidatos a Director en partes iguales.

Se hace presente que Quiñenco S.A., quien ejerce el control por sí y a través de sus filiales, Inversiones Río Bravo S.A. e Inmobiliaria Norte Verde S.A., solicitaron se deje constancia en el Acta la distribución de todos sus votos, en partes iguales, en los candidatos a Director, señores Jean-Paul Luksic Fontbona, Gonzalo Menéndez Duque, Hernán Büchi Buc, Francisco Pérez Mackenna, Francisco Gutiérrez Philippi y Felipe Joannon Vergara.

Asimismo, la Administradora de Inversiones Germania Limitada, ASEM Trading Company Establishment, Compañía Inversiones Transoceánica S.A., Philtra Limitada, Turismo Americano Sociedad Comercial Limitada, Inversiones Interchile Limitada, solicitaron se deje constancia en el Acta la distribución de todos sus votos en el candidato a Director, señor Christoph Schiess Schmitz.

La sociedad Marítima de Inversiones S.A. solicitó se deje constancia en el Acta la distribución de todos sus votos, en partes iguales, en los candidatos a Director, señores Juan Antonio Álvarez Avendaño, Arturo Claro Fernández y Christoph Schiess Schmitz.

Finalmente, el Presidente indicó que el resultado final de la elección fue claro, siendo conformado el Directorio de Sociedad Matriz SAAM S.A. para los tres próximos años, por los Directores, señores Juan Antonio Álvarez Avendaño, Hernán Büchi Buc, Arturo Claro Fernández, Francisco Gutiérrez Philippi, Jean-Paul Luksic Fontbona, Gonzalo Menéndez Duque, Francisco Pérez Mackenna, Christoph Schiess Schmitz, Felipe Joannon Vergara, Mario Da-Bove Andrade y Ricardo Waidele Cortés, dejándose constancia que estos dos últimos tienen calidad de Directores Independientes.

Acuerdo.

La Junta, en consecuencia, con las mayorías de las acciones presentes con derecho a voto y, mediante aclamación, designó como Directores de la Sociedad, por un período estatutario de 3 años, a los señores Juan Antonio Álvarez Avendaño, Hernán Büchi Buc, Arturo Claro Fernández, Francisco Gutiérrez Philippi, Jean-Paul Luksic Fontbona, Gonzalo Menéndez Duque, Francisco Pérez Mackenna, Christoph Schiess Schmitz, Felipe Joannon Vergara, Mario Da-Bove Andrade y Ricardo Waidele Cortés, teniendo estos dos últimos en carácter de Directores Independientes y sin recibir votos de los controladores. Se deja constancia de los votos expresados a viva voz por los representantes de AFP Capital, AFP Provida, AFP Habitat, AFP Modelo, AFP Cuprum y AFP Planvital, quienes los distribuyeron en la forma antes indicada.

4. Remuneración del Directorio e Informe de Gastos de Funcionamiento del Directorio.

4.1. Remuneración del Directorio.

El Presidente propuso a la Junta mantener el actual sistema de remuneraciones consistente en una dieta por asistencia equivalente a 100 Unidades de Fomento por Sesión (con un tope mensual de una Sesión), salvo la que perciba el Presidente del Directorio, que corresponderá al doble de la que perciba por tal concepto un Director; y una participación de un 2% sobre las utilidades del ejercicio, sin mínimo ni máximo, a ser repartida en cuotas iguales entre los Directores, correspondiéndole al Presidente el doble que a cada uno de los demás Directores.

Acto seguido, el Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas y les solicitó su pronunciamiento sobre la proposición de remuneración para el Directorio, haciendo presente que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la Sala, debían manifestar expresamente y de viva voz su pronunciamiento respecto de los acuerdos que se adopten en la Junta, de lo cual se dejará constancia en Acta.

Al proceder de esta manera, hicieron uso de la palabra los representantes de AFP Cuprum y AFP Modelo, quienes expresaron de viva voz su rechazo a la propuesta. Por su parte, los representantes de AFP Habitat, AFP Planvital, AFP Provida y AFP Capital expresaron de viva voz su conformidad.

Sometida la propuesta a votación de la Junta, conforme a lo acordado en el inicio de reunión, se aprobó por aclamación la propuesta de remuneración del Directorio para el ejercicio 2013, la cual se produjo por 8.218.163.343 votos a favor de las acciones con derecho a voto presentes en la sala, 340.427.804 votos en contra, y 58.110.250 abstenciones.

Acuerdo.

La Junta, en consecuencia, por una mayoría de 8.218.163.343 acciones presentes con derecho a voto, el rechazo de 340.427.804 acciones y la abstención de 58.110.250 acciones, aprobó y fijó por aclamación las remuneraciones del Directorio propuestas por el Presidente para el ejercicio correspondiente al año 2013. Se deja constancia que el acuerdo referido tuvo el asentimiento de viva voz de las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP Habitat, AFP Planvital, AFP Provida y AFP Capital, representadas en la Sala por los mandatarios antes individualizados, y el expreso rechazo de los representantes de AFP Cuprum y AFP Modelo.

4.2. Informe de gastos del Directorio.

Asimismo, la Secretaria informó que, conforme al inciso penúltimo del artículo 39 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y tal como se indica en la Memoria de la Sociedad y los Estados Financieros Consolidados incluidos en ella, los gastos del Directorio de SM SAAM S.A. por el Ejercicio 2012, totalizaron US\$ 201.858,43.

5. Informe del Comité de Directores.

La Secretaria informó a la Asamblea que durante el ejercicio del año 2012, SM SAAM S.A. cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el 23 de enero del año 2013 se constituyó el Comité de Directores de la Sociedad, el cual fue originalmente integrado por los señores Mario Da-Bove Andrade, quien lo preside, Ricardo Waidele Cortés y Felipe Joannon Vergara, siendo los dos primeros Directores independientes. Agregó que a partir del día 5 de abril, atendido los cambios ocurridos recientemente en la administración, se designó a don Francisco Pérez Mackenna en reemplazo de don Felipe Joannon Vergara.

6. Fijación de Remuneración y Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Comité de Directores.

La Secretaria explica a la Junta que, conforme lo establece el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde fijar la remuneración del Comité de Directores y el presupuesto para gastos de funcionamiento y contratación de asesores para el año 2013, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el Presidente propuso a los presentes que se fijase una remuneración para cada Director integrante del Comité de Directores, de un tercio adicional calculado sobre el total de la remuneración que cada director, individualmente, recibe en su calidad de tal. Esta consistiría en una dieta por asistencia de 33,34 unidades de fomento por sesión (con un tope mensual de una sesión), más un tercio adicional calculado sobre la participación que le corresponda como director, todo lo anterior, conforme lo establece el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.956 del 22 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Agregó el Presidente que, considerando que el Comité inició sus funciones en enero de este año, y que desde aquel mes sus integrantes no han sido remunerados por ello, se propone a esta Junta otorgarles una remuneración a contar de dicha fecha.

Asimismo, propuso un presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores, equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, pudiendo éste requerir la contratación de la asesoría de profesionales para el desarrollo de sus labores, conforme al referido presupuesto.

Acto seguido, el Presidente hizo presente que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la Sala, debían manifestar expresamente y de viva voz su pronunciamiento respecto de los acuerdos que se adopten en la Junta, de lo cual se dejará constancia en Acta. Al proceder de esta manera, los representantes de AFP Capital, AFP Provida, AFP Planvital, AFP Cuprum, AFP Modelo y AFP Habitat, señalaron expresamente y de viva voz que, en nombre y representación de sus respectivas mandantes, daban su aprobación a la propuesta.

Sometida la propuesta a votación de la Junta, conforme a lo acordado en el inicio de la reunión, se aprobó por aclamación la propuesta de remuneración y presupuesto para el Comité de Directores por el ejercicio 2013, la cual se produjo por 8.558.591.147 votos a favor de las acciones con derecho a voto presentes en la sala y 58.110.250 abstenciones.

Acuerdo.

La Junta, en consecuencia, con el voto favorable de 8.558.591.147 acciones y la sola abstención de 58.110.250 votos, aprobó por aclamación la remuneración propuesta y presupuesto de gastos para el Comité de Directores durante el ejercicio 2013, a contar del

mes de enero del año en curso. Se deja constancia que la aprobación tuvo el expreso asentimiento de viva voz de las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP Capital, AFP Provida, AFP Planvital, AFP Cuprum, AFP Modelo y AFP Habitat, representadas en la Sala por los mandatarios antes individualizados.

7. Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo.

7.1. Designación de Auditores Externos.

La Secretaria indicó que correspondía, de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades Anónimas y los Oficios Circulares N° 718 de 10 de febrero de 2012, y N° 764 de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, designar una empresa de auditoría externa con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2013, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Para estos efectos, el Presidente informó que el Directorio de la Sociedad en sesión del 1° de marzo de 2013 acordó sugerir a la Junta que se mantenga a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada (KPMG) como auditores externos independientes para el ejercicio 2013 y, en subsidio de esta, proponer a la firma Ernst & Young Chile Auditores Consultores Limitada (Ernst & Young), ambas inscritas en el Registro de Empresas de Auditorías Externas que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

Hizo presente que el Comité de Directores, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, con fundamento en las razones que serán desarrolladas en los puntos siguientes, acordó proponer al Directorio de la Sociedad para que así sea sugerido a la presente Junta, que se mantenga a la firma KPMG como primera prioridad y, en segundo lugar, a Ernst & Young. Esta propuesta es coincidente con la formulada por el Directorio.

A continuación, el Presidente explicó las razones que fundamentan esta propuesta.

A) Opción Prioritaria KPMG:

i.- KPMG es una de las empresas de auditoría más importante del mercado, posee una dilatada trayectoria en el país y el extranjero, y audita actualmente a diversas empresas de la industria naviera y logística portuaria, lo que refleja su experiencia en el rubro marítimo.

ii.- KPMG fue designada en la Junta Extraordinaria de Accionistas del año 2012 y lleva un año a cargo de la auditoría externa de SM SAAM, desde su constitución, por lo que su designación por segundo año está dentro de las mejores prácticas de gobiernos corporativos.

iii- La cantidad de horas de auditoría asignadas por KPMG al proceso de auditoría 2013 es superior a las ofrecidas por las otras empresas, siendo su costo por hora menor que el resto, lo que hace que los servicios ofrecidos sean más competitivos.

iv- La experiencia y nivel profesional del equipo a cargo de la auditoría responde adecuadamente a las necesidades de auditoría y control interno de SM SAAM.

B) Segunda Opción Ernst & Young:

i.- E&Y es una de las empresas más importante del mercado, con presencia en el país y en el extranjero, con amplia experiencia en el rubro marítimo.

ii.- La cantidad de horas destinada por E&Y al proceso de auditoría es inferior a lo ofrecido por KPMG, y con un costo superior por hora a la presentada anteriormente.

Luego de presentar las razones de la propuesta, el Presidente sometió a votación la designación de la empresa de auditoría externa proponiendo a la Junta, en primer lugar, a KPMG Auditores Consultores Limitada, con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013. En segundo lugar, a Ernst & Young. Hizo presente que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la Sala, debían manifestar expresamente y de viva voz su pronunciamiento respecto de los acuerdos que se adopten en la Junta, de lo cual se dejará constancia en Acta.

Al proceder de esta manera, la mandataria de AFP Habitat presente en la sala estima que, atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los 5 años, agregando que la firma KPMG auditaba a la Compañía cuando ésta era filial de Compañía Sud Americana de Vapores, durante un período mayor a dicho plazo, AFP Habitat rechaza la moción. Por su parte, los representantes de AFP Provida, AFP Modelo, AFP Cuprum, AFP Planvital y AFP Capital expresaron a viva voz su conformidad con la propuesta.

Sometida la propuesta a votación de la Junta, conforme a lo acordado en el inicio de reunión, se aprobó por aclamación la propuesta de designar a KPMG Auditores Consultores Limitada con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, la cual se produjo por 8.558.591.147 votos a favor, 369.250.972 votos en contra, y 58.110.250 abstenciones.

Acuerdo.

En consecuencia, la Junta aprobó por la mayoría de acciones la opción prioritaria presentada por el Directorio, KPMG Consultores Auditores Limitada, con un total de 8.189.340.175 votos a favor, 369.250.972 votos en contra y 58.110.250 abstenciones. Se




deja constancia del voto afirmativo y a viva voz de los representantes de AFP Provida, AFP Modelo, AFP Cuprum, AFP Planvital y AFP Capital, y del rechazo expresado por la mandataria de AFP Habitat.

7.2. Nominación de Clasificadoras de Riesgos.

A continuación, el Presidente informó que actualmente la Compañía tiene contrato con dos empresas Clasificadoras de Riesgos nacionales, a saber, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada. Agregó que, en nombre del Directorio, y sobre la base del buen servicio prestado por dichas entidades, el conocimiento de la Compañía, los precios competitivos y la proposición del Comité de Directores, propuso nominar a las firmas Feller-Rate y Humphreys como Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2013, sin perjuicio de la facultad del Directorio de poner término al contrato con alguna de estas firmas o con ambas, si una causal sobreviniente lo justificare, pudiendo en ese caso reemplazarla por otra firma de similar prestigio.

Acuerdo.

La Junta aprobó por aclamación de las acciones presentes en la sala la de las firmas Feller-Rate y Humphreys como Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2013, con el voto a viva voz de los representantes de las AFP Capital, AFP Provida, AFP Planvital, AFP Cuprum, AFP Modelo y AFP Habitat.

8. Información sobre Operaciones con Partes Relacionadas Previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente señaló que correspondía informar sobre las transacciones con empresas relacionadas efectuadas después de la última Junta de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 13 de abril de 2012. A este respecto, indicó que SM SAAM S.A., durante el período transcurrido desde esa fecha y hasta la presente Junta, no realizó operaciones con partes relacionadas que deban ser informadas. Agregó que, en nombre del Directorio, se acordó dar cuenta a esta Junta, de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por su filial SAAM S.A.:

Fecha de Acuerdo	Directores que aprobaron	Directores que se abstuvieron	Empresa Relacionada	Operación	Montos
07/09/2012	• Felipe Joannon • Francisco Gutiérrez	• Juan Antonio Álvarez • Hernán Büchi • Francisco Pérez • Gonzalo Menéndez , y • Christoph Schiess. Atendida su calidad de Directores de CSAV.	Compañía Sud Americana de Vapores.	Modificaciones a las tarifas en los contratos de agenciamiento, depósito, terminales y remolcadores.	US\$ 22.091.593 ,78 (Ingresos para SAAM al 31/12/2012)

05/04/2013	• Juan Antonio Álvarez • Hernán Büchi • Arturo Claro • Francisco Gutiérrez • Jean-Paul Luksic • Gonzalo Menéndez • Francisco Pérez • Chirstoph Schiess	• Felipe Joannon Atendida su calidad de Director de Viña San Pedro Tarapacá S.A.	Viña San Pedro Tarapacá S.A.	Adquisición de la camioneta asignada al Gerente General de SAAM S.A., señor Javier Bitar Hirnas	\$18.500.000.
------------	---	---	------------------------------	---	---------------

9. Determinación de Periódico para Publicaciones que Deba Hacer la Sociedad.

El Presidente señaló que se debía, a continuación, determinar por la Junta el periódico para las publicaciones que deba hacer la Sociedad, para lo cual propuso a la designación del “Diario Financiero” de Santiago, tomando en cuenta que éste es un periódico que circula en el domicilio social, el público al que va dirigido y los costos de publicación. Acto seguido, el Presidente hizo presente que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones debían manifestar expresamente y de viva voz su pronunciamiento respecto de los acuerdos que se adopten en la Junta, de lo cual se dejará constancia en Acta. Al proceder de esta manera, los representantes de las AFP expresaron de viva voz su conformidad con la propuesta del Presidente.

En razón de lo anterior, se aprobó por aclamación la propuesta del Presidente, la que se produjo por 8.216.747.800 votos favorables, 329.043.347 votos en contra y 58.110.250 abstenciones, y con la conformidad a viva voz de los representantes de las AFP presentes en la sala.

Acuerdo.

En consecuencia, la Junta, por la mayoría de 8.216.747.800 acciones favorables a la propuesta del Presidente, 329.043.347 votos en contra y 58.110.250 abstenciones, acordó designar como periódico para las publicaciones sociales el “Diario Financiero, de Santiago. Se deja constancia del voto afirmativo y a viva voz de todos los representantes de las AFP.

10. Otras Materias.

La Secretaria informó que los costos asociados al proceso de envío de la información accionaria a los accionistas, requerida por la Circular N° 1.816 de 26 de octubre de 2006, de la Superintendencia de Valores y Seguros, esto es, saldos accionarios detallados y principales movimientos, asciende a 0,035 Unidades de Fomento por cada cartola, incluido su despacho. Estos costos serán solventados por la Sociedad en el caso de la cartola anual obligatoria.

XII. ACUERDOS COMPLEMENTARIOS.

La Secretaria propuso que se acuerde tener por definitivamente aprobada el Acta de la Junta, sin necesidad de cumplir con otra formalidad posterior, una vez que ella se encuentre insertada en el Libro de Actas respectivo y suscrita por el Presidente, el Secretario de esta Junta y tres de los accionistas designados para este efecto.

Se aprueba la propuesta por unanimidad, con la expresión a viva voz de los representantes de las AFP presentes en la sala.

XIII. TÉRMINO DE LA JUNTA.

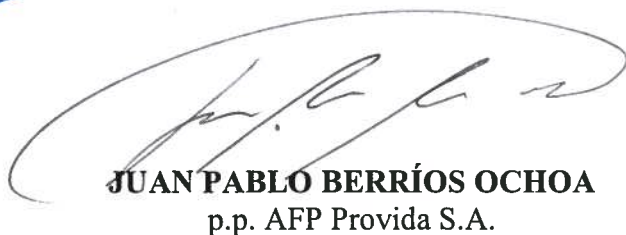
Habiéndose cumplido con el objeto preciso de la convocatoria de esta Junta y agradeciendo a los Accionistas su presencia, el Presidente da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas de SM SAAM S.A., siendo las 17:33 horas.



FELIPE JOANNON VERGARA
Presidente



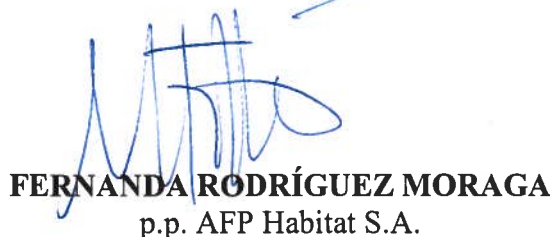
KAREN PAZ BERDICHEWSKY
Secretaria



JUAN PABLO BERRÍOS OCHOA
p.p. AFP Provida S.A.



MARIANO GASTÓ CODERCH



FERNANDA RODRÍGUEZ MORAGA
p.p. AFP Habitat S.A.